

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 14 de Octubre de 1895.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE VENTA

En la Administración y en la imprenta del Sr. D. Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia y giros al Administrador de LA OPINION

San Francisco núm. 73

La Administración de Justicia

Grandes, incalculables y de todos conocidos, son los males causados á esta importante isla de Tenerife, contra la que se han estrellado cuantas reformas, bien en el terreno económico, bien en el de otra índole, llevara á cabo el partido liberal en su mando de triste acuerdo, con la supresión de los Juzgados de Orotava y Laguna; reforma que, produciendo al Estado una economía nula ó pequeñísima, ha dejado encomendada la administración de justicia, la función más santa, más elevada y más difícil de la vida de los pueblos, en las tres islas de Tenerife, Gomera y Hierro, separadas unas de otras por anchos brazos de mar y los pueblos de cada una de ellas entre sí por caminos, en su mayoría intransitables, y siempre con medios de comunicación tardíos, poco frecuentes y costosos, á un solo funcionario que, por inteligencia é ilustración muy elevada que posea, y por muy buenos que sean sus deseos y extraordinarias sus condiciones físicas para poder sobrellevar el cansancio y el trabajo, es completamente imposible que por sí solo pueda despachar cumplidamente y á conciencia, no solo los múltiples asuntos criminales que en el partido judicial se incoan, trasladándose á los sitios en que su presencia se necesita, recibiendo por sí mismo la prueba que haya de practicarse y estudiando los sumarios para acordar todo aquello que al esclarecimiento de los hechos convenga, sino también todos aquellos juicios civiles que, aunque no importantes en cuantía algunos de ellos, todos la tienen en cuanto hay cuestión entre partes, pretensiones y susceptibilidades de interesados y sus direcciones, y necesidad forzosa de dar exacto cumplimiento á la ley; y á mas aquellos otros asuntos que, sin pertenecer directamente al orden judicial, se hallen encomendados por la ley á los jueces de primera instancia, como, sin ir mas lejos, ha sucedido con el referente al sorteo de quintos, bien reciente, que durante dos días consecutivos ha absorbido totalmente, desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la noche, la ya tan ocupada atención del digno funcionario á quien la administración de justicia se halla encomendada.

No es este el momento de que el Gobierno que preside nuestro ilustre Jefe pueda dedicarse á atender las necesidades de los pueblos, creadas por su antecesor al forzar las reformas planteadas con el objeto de obtener unas irrisorias economías, reponiendo los Juzgados suprimidos, como en época no lejana tiene que suceder. La guerra fratricida que hijos espúreos de la madre Patria mantienen en la isla de Cuba, levantando bandera de rebelión, absorbe forzosamente la atención de nuestros gobernantes que, por otro orden de consideraciones, nada harán seguramente en pró de la reposición de los suprimidos Juzgados, en tanto el Instituto Geográfico y Estadístico no evacúe el informe que le está encomendado para, en su consecuencia, hacer sobre sólidas y fundamentales bases una atinada y justa división judicial de territorio.

Pero si esta demora existe, en cuanto á la definitiva reposición de los Juzgados suprimidos, en cambio el eminente hombre de Estado, á quien el señor Cánovas del Castillo encomendará el departamento de Gracia y Justicia, se preocupa hondamente y proyecta para plazo breve provisionales reformas que auxiliarán la acción de la justicia y aminorarán el trabajo de los jueces en Juzgados que, como el de este Partido judicial, por el número de asuntos así civiles como criminales,

es imposible que pueda ser atendido y desempeñado por un solo funcionario. En estos tribunales, se crearán plazas que ocuparán en comisión los jueces y magistrados que se hallen excedentes, para que presten su auxilio y cooperación á los trabajos pendientes en los puntos á que sean destinados con lo que se consigue la doble ventaja de que en breve desaparezca el no pequeño número de funcionarios de la administración de justicia que se hallan sin colocación y puedan ponerse al corriente y despacharse con la debida rapidez los asuntos pendientes de la resolución de esos tribunales.

Si, como es seguro, en el Juzgado de este Partido se implanta la proyectada reforma, mucho se habrá adelantado; pues, aunque en virtud del número de causas que en el mismo se incoan y distancia y medios de comunicación que unen los pueblos que lo constituyen, precisa la reposición de los Juzgados suprimidos, mientras esto se realice será mas llevadera la vida del Juez que desempeñe el existente y mas eficaz la acción de la justicia, desde el momento que se agregue otro Juez al dicho Tribunal y pueda entre ambos repartirse el trabajo, dedicándose el uno á la instrucción de las causas criminales y el otro al despacho y resolución de los asuntos civiles.

Mientras unas ú otras reformas se plantean, nuestro Municipio, aún á costa de grandes sacrificios, ha afrontado y llevado á cabo el proyecto cuya realización hace tiempo se hacía de desear, de reunir en un solo local, en el edificio que en la calle de la Caleta venía destinado á la celebración de Juicios orales, las Salas del Juzgado y las siete escribanías del mismo que, como es sabido, por falta de lugar aparente se hallaban diseminadas, unas en el ex-convento de S. Francisco, otras en la dicha casa de la calle de la Caleta y el resto en los domicilios de los escribanos, con grave daño de la pronta y segura administración de justicia, molestia de los litigantes, retraso en las actuaciones, exposición de extravío de documentos, y otros mil inconvenientes de muy diversa índole que prolijo es enumerar.

Reunidos ya en un mismo local Juez, escribanos y alguaciles, los segundos con toda la documentación á su cargo, en habitaciones que al efecto ha sido preciso arreglar, hácese mas llevadera la marcha del Juzgado; y establecidas que sean en el propio local guardias permanentes de un escribano y un alguacil, como las hay en todos los Juzgados de la Península, para que puedan dar comienzo inmediatamente á las diligencias, así que el Juzgado tenga noticia de la comisión de algún delito, reforma que hace mucho tiempo demanda la opinión pública, y que el digno Juez Sr. Fernández Polanco se propone implantar muy en breve, mucho se habrá adelantado en la marcha de todos los asuntos encomendados á su cargo, y muy especialmente en el descubrimiento de los hechos criminales que en esta Capital puedan realizarse.

Ya ha comenzado el traslado de todas las dependencias del Juzgado al edificio antedicho y en él quedarán completamente instaladas en plazo de dos ó tres días, á excepción del Juzgado Municipal que queda en la planta baja del ex-convento de San Francisco, hasta que para sus oficinas pueda habilitarse local oportuno contiguo al del Juzgado de Instrucción, haciendo mientras tanto en su sala y dependencias las reformas necesarias de ornato y limpieza que el decoro y dignidad de todo Tribunal de Justicia requiere.

Dignas de aplausos son las mejoras que en este ramo ha implantado nuestra celosa corporación municipal y al enviarle nuestros plácemes y felicitación en particular á su respetable Presiden-

te, nuestro distinguido amigo el señor Cruz Rodríguez, nos felicitamos como amantes de la justicia y admiradores de los Tribunales encargados de administrarla.

Comunicado

No pensaba volver á distraer la atención de los lectores de LA OPINION con un nuevo artículo, pero aún á riesgo de causarles alguna molestia, me veo obligado á contestar dos sueltos de la redacción del periódico *El Pueblo* que han visto la luz respectivamente en los dos últimos números de esa publicación.

Dice en el primero, que no podía ni debía dar cabida en sus columnas á un comunicado que le remiti con fecha 25 de Septiembre próximo pasado.

Que no podía, expresa, porque esa dignísima y benemérita publicación jamás ha admitido la inserción de artículos escritos en el tono que yo tuve por conveniente escribir el mío, y que no debía por consideración á mi misma persona.

El periódico LA OPINION, que por lo menos es tan digno y serio como *El Pueblo*, no tuvo inconveniente en publicar el comunicado de referencia, y esto me prueba, sin género alguno de duda, que no contiene los conceptos graves y ofensivos que parece vió en él el conspicio *Pueblo*, pues de no ser así, aquella ilustrada publicación, antes que otra alguna, le hubiera negado sus columnas.

Tanta fuerza di á este razonamiento que miré con la mayor indiferencia el suelto á que aludo, creyendo que otras razones que no me importaba conocer, aunque las presumía, serían la causa de la no inserción de mi comunicado. Mas, mi sorpresa ha sido grande al leer en el último número de *El Pueblo*, —que un amigo tuvo la amabilidad de facilitarme,—la afirmación de que LA OPINION publicó mi artículo suprimiendo una frase que parece fué la causa de la negativa de aquél.

Como no tengo copia de ese artículo, no puedo comprobar si efectivamente ha habido ó no tal supresión, inclinándome á creer que arrepentida la redacción del paso tan poco imparcial que dió, quiera ahora disculpar su proceder en la forma y con las razones que lo hace; pero como en su poder se halla todavía mi comunicado, que no se ha servido devolverme, como procedía, toda vez que no quiso publicarlo, fácil es, dándole publicidad, comprobar de parte de quien está el error.

Llámame la aludida redacción, en su segundo suelto, «defensor de los conservadores del Puerto de la Cruz,» y yo no entiendo como S. S. ha tenido el atrevimiento de hacer tan gratuita y peregrina afirmación. ¿Pues qué, puede creerse que S. S. ignore que los conservadores, así los del Puerto de la Cruz como los de cualquiera otra localidad, no necesitan que nadie haga su defensa, porque siempre y en todas ocasiones están defendidos por sí mismos? Si se tratara de alguna otra comunión política, que S. S. conoce tan bien ó mejor que yo, no me llamaría la atención que alguien se tomara el trabajo de defenderla de los justificadísimos cargos que pudieran hacerle, pero tratándose de los conservadores, S. S., dada su acreditada imparcialidad, no podrá menos que reconocer que tal defensa es innecesaria.

Y concluye el sueltista encargándome «que de todas maneras tome buena nota de que *El Pueblo* tiene Director y redactores responsables de sus escritos y que á ninguno de ellos he tenido por conveniente dirijirme para saber lo que deseaba.»

Por si lo ignoran, es preciso que se-

pan esos Sres. que en el Puerto de la Cruz, todos, absolutamente todos sabemos quienes son el autor, el corrector y hasta el testafarro de los artículos «Campanadas», y por ello no he tenido necesidad de molestar ni al Director ni á los redactores de *El Pueblo*, si bien les agradezco su atención en cuanto vale. Lo que me propuse con mi último artículo fué ver si podía quitar el antifaz con que se cubre y siempre se ha cubierto el aludido autor, á fin de que bajo su propia firma y en tono y forma decente discutiera conmigo, y caso de que siguiera, como ha seguido, oculto tras esa máscara, convencerme una vez más de que no ha tenido, ni tiene ni nunca tendrá el valor de sus actos y que por tanto debe mirarse con el mayor desprecio. Pero ya que el Director y los redactores de *El Pueblo* se han hecho solidarios de esos artículos, quizás con la plausible idea de cubrir con su cuerpo el del desgraciado autor, yo á mi vez debo expresarles que tomen buena nota de que soy siempre responsable de mis escritos y que estoy á la disposición de cualquiera que desee le explique con razones ó le pruebe con hechos el porqué de cuanto he manifestado.

Tengo más de 40 años, la bula de la Santa Cruzada, y no pienso morir de espanto.

Entiéndanlo bien el Director y redactores de *El Pueblo*, á quienes no tengo el gusto de conocer.

Puerto, Octubre 11 de 1895.

AGUSTIN DELGADO.

CUENTO MURCIANO

—¡Nada tan horrible como una sed devoradora!—exclamó Ruperto, después de haber apurado con avidez un enorme vaso de agua.

—Menos mal—le contestó uno de sus camaradas—si puedes, como ahora, saciar tus deseos.

—No me refiero al caso presente, sino á un hecho que me ocurrió este verano, durante las vacaciones, en un pintoresco pueblo de la provincia de Murcia.

—¿Y que fué ello?

—Te lo diré en pocas palabras. Salíme de casa cierta mañana muy temprano, con objeto de dar un largo paseo, cuando á la hora y media de marcha me encontré lejos de poblado y por añadidura presa de una sed ardiente que me abrasaba las entrañas.

Apreté el paso y á la revuelta de un camino me ví frente á un huerto lleno de frondosos y bellísimos naranjos.

Llamé á la puerta y salió á abrirme un anciano, el cual me indicó que era en persona el dueño de la finca.

Le manifesté mi situación y le pedí permiso para cojer una naranja.

—No una—me contestó—sino cuantas usted quiera, con tal de que se someta á la proposición que voy á hacerle.

—¿De que se trata?

—Pues la cosa es muy sencilla. Soy gran aficionado á los cálculos aritméticos, y si usted me resuelve el problema que voy á proponerle, podrá apoderarse de cuanto fruta necesite para saciar la sed que le devora.

—Al grano, pues, ó mejor dicho, á las naranjas.

—Tres puertas tiene mi huerto; entre usted en él y coja cuanto naranja le venga en gana. Pero, eso sí, á la salida deja usted junto á la primera puerta la mitad más media de las naranjas que haya cogido; junto á la segunda la mitad más media de las que resten y junto á la tercera, la mitad más media, también, de las que le hubieran quedado. Es de advertir que no podrá usted cortar las naranjas y que únicamente le permitiré comer las que á la salida conserve en sus manos, después de realizada la operación.

—Y tú ¿qué hiciste?

—Por de pronto, entrar en el huerto y echarme á calcular. Nada hay que aguce

SECCION COMERCIAL

Londres 4 Octubre 1895.

REVISTA DEL MERCADO DE FRUTOS

Aproximándose ya la temporada para la exportación del tomate de Canarias, me permito emitir la presente con el fin de recomendar á mis amigos que se limiten al principio á envíos en escala módica y que no manden sino fruto de gran tamaño y buen color rojo. Es verdad que la cosecha del país va agotándose, pero los arribos de las procedencias de Burdeos y Lisboa siguen siendo de bastante consideración y opino que la producción isleña no podrá alcanzar más de 2 á 3½ peniques la libra, según su calidad, etc.

Por lo que respecta al plátano, gracias al tiempo caluroso que ultimamente ha reinado aquí y á la excavación de este artículo, el consumo ha tomado incremento y hoy cotizan racimos superiores á 10/-12/-; racimos pequeños y color verde á 66/-8/-.

HENRY LEVY.

**

REVISTA DEL MERCADO DE COCHIMILLA

ULTIMAS COTIZACIONES

Negras regulares	1/2	á	1/3
» superiores	1/3	á	1/5
Madres regulares	1/2	á	1/3
» superiores	1/3	á	1/5
2 Octubre	1895	1894	1883 1892
Existencias	1606	1847	2453 2789
Entradas	1595	1250	1124 1297
Entregas	1892	2061	1884 2112

EL CORRESPONSAL.

Sección marítima

Registro anual y mensual

OCTUBRE 12.

813-33 Vapor interinsular *León y Castillo*, de Las Palmas; deja y toma carga, correspondencia y pasajeros y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por D. Juan Croft.

814-34 Vapor francés *Richelieu*, de Burdeos, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale despachado para el Senegal por Hamilton y C.^a

OCTUBRE 13.

815-35 Vapor inglés *Pretoria*, de Cape Town, con carga general de tránsito y pasajeros; tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió despachado para Southampton por Hamilton y C.^a

816-36 Vapor inglés *Wassan*, de Las Palmas; dejó y tomó carga y pasajeros salió despachado para Londres por Hy. Wolfson.

817-37 Vapor inglés *Clan Macweid*, de Liverpool, con carga general de tránsito, tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cape Town, por Coary Brothers y C.^a

OCTUBRE 14.

318-38 Vapor inglés *Berehfield*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Hamilton y C.^a

Vapores que se esperan

MES DE OCTUBRE

Día 15.—Vapor francés *FOUESNEL*, para Venezuela, Colombia y Costa Rica. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

Día 17.—Vapor inglés *NUBIA*, para la Madera y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Agente, Juan Croft.

Día 19.—Vapor francés *PARAGUAY*, para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

Día 20.—Vapor español *BERENGUER EL GRANDE*, para Puerto Rico y la Habana.

Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de J. Yanes.

Vapor francés *MEUSE*, para Mogador, Casablanca, Mazagán, Gibraltar y Marsella. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de J. Yanes.

Día 25.—Vapor español *PUERTO RICO*, para Málaga y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Día 26.—Vapor inglés *MIDNIGHTSUN*, para Madera y Londres. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hamilton y C.^a

Día 31.—Vapor español *MARÍA HERRERA*, para Caibarién y Habana. Admite carga y pasajeros. Agente, Aureliano Yanes.

MES DE NOVIEMBRE

Día 4.—Vapor francés *VILLE DE BREST*, para Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

Registro Civil

Octubre 12

NACIMIENTOS

Ursina Martín Fernández y Castro. Francisco González y Salamanca. María del Carmen de los Remedios Alberto y Suárez. Francisco García y Delgado.

DEFUNCIONES

Benigno López y García, de esta ciudad, 1½ años, Rambla.—Pneumonía. Francisco Manuel Ramírez y Marrero, 10 meses, Ferrer 61.—Catarro intestinal.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Octubre 14

Santo de hoy.—San Calixto. *Santo de mañana*.—Santa Teresa de Jesús, patrona de las Españas. Luna nueva el día 18 á las 5 y 5 m. de la mañana en Libra, revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7 y 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'60
Termómetro á la sombra	26'1
Tensión del vapor	19'0
Humedad relativa	76,0
Viento	E.
Fuerza del viento	0'
Cielo: parte cubierta, décimas	1'
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima de anoche	21'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE VENDE una Bicicleta de poco peso, propia para carretera y con neumático *Clíncher*.

Informarán: Castillo, 17.

¡Estudiantes!

No perder días de clase

Se siguen encuadernando en la calle de San Francisco número 32, próximo al Correo, y en 24 horas, los libros de texto con el esmero que ya el público conoce.

INGREDIENTES

QUÍMICOS

Un surtido completo de calidad garantizada, Amoniaco, Potasa, Sangre, Nitrato de Soda, Superfosfatos, etc., etc.

De venta en los almacenes de HY WOLFSON, Santa Cruz de Tenerife.

—¿No ha venido nadie más?
—No señor, ni una mosca.
—Tomad, tío Andrés; he aquí el importe de las dos cartas. Marcial le puso una pieza de treinta sueldos en la mano.
—Voy á daros la vuelta—dijo el tío Andrés.
—No, guardadla.
—¡Ah, señor Fabuleux!—exclamó el tío Andrés lleno de gozo;—eso es portarse bien... sí señor... es portarse bien...
Marcial le dejó con la palabra en la boca y subió rápidamente las escaleras tortuosas y resbaladizas; llegó al piso tercero, abrió una puerta carcomida y entró cerrando la puerta y echando el cerrojo.

VI

El cuarto en que acababa de penetrar Marcial se componía de dos piezas.
Una antesala sin amueblar, una alcoba en que no había más que una cama sin hacer, una mesa coja, una cómoda, un *secreter* y algunas sillas.
Sobre la chimenea, al lado de un reloj antiguo, había gran cantidad de botellas, unas llenas y otras vacías, pero todas con estos rótulos: *Cognac viejo ó Ron de la Jamaica*.
Pipas, tabaco, un azucarero, una ponchera y una baraja encima de la mesa.
Estampas obscenas, unas en negro y otras en colores pegadas á las paredes.
En una pequeña alhacena, al lado de la chimenea, había carbón y leña.
Marcial apiló varios leños encima de los morillos de la chimenea y prendió fuego. Un momento después una llama chispeante alumbraba los más recónditos rincones de la noble habitación.

en cada una de sus frases la tranquila resignación y la inquebrantable convicción de una santa que va á morir? Por de pronto, mi hermana tiene ya más de ochenta años, y á esta edad todas las enfermedades son mortales.
—¡Dios es tan bueno!—dijo hipócritamente el joven.
—Sí, Dios es bueno, y por eso llama á mi hermana, abriéndole las puertas del cielo, porque mi hermana es un ángel, y al dejar este mundo es para entrar en otro de eterna felicidad. Lo que me desgarró el alma no es ver que Artemisa se extingue, sino el no poder volar á la cabecera de su cama, estrecharla en mis brazos y darle el último beso.
—¡Qué se le va á hacer, señor marqués!
—Obedecer los deseos de mi hermana y mandar á mi hija, puesto que no puedo moverme de aquí...
—¿De modo que decidís que la señorita Luisa se ponga en camino?...
—Sí, inmediatamente.
—¿Hoy mismo?
—No, mañana.
—¿Sola?
—Con su nodriza Susana y con vos, Marcial. Os la confío.
—Es un honor que me confunde, señor marqués, y del que sabré hacerme digno—respondió bajando los ojos y volviendo la cabeza para ocultar la satisfacción que se retrataba en su semblante.
—Para mí sois otro hijo, Marcial—dijo el marqués,—y miro á Luisa como á vuestra hermana; mi confianza, es pues, justa y natural.
Y de nuevo dió la mano á Marcial, que la besó.
—¿Teneis que darne algunas órdenes relativas á este precipitado viaje?
—Nada de particular. Ocupaos de los preparativos; elegid caballos, coches; preparad los relevos de modo que mañana



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Octubre el magnífico vapor de gran marcha

FOUESNEL

Admite carga y pasajeros.

Para Barcelona y Marsella

Saldrá el 4 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

VILLE DE BREST

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 19 de Octubre el hermoso vapor

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el día 20 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES

African Steamship Company

VAPORES CORREOS INGLESES

Para la Madera y Liverpool

Llegará a este puerto del 16 al 17 de Octubre el vapor de esta Compañía nombrado

NUBIA

Admite solamente pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

VAPORES TRASATLANTICOS
DE
SOBRINOS DE HERRERAPARA CAIBARIÉN Y HABANA
el magnífico vapor español

MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 31 Octubre 1895.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,
AURELIANO YANES, Castillo, 31.

Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^o

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Octubre para

Mogador, Casablanca, Mazagán,
y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES

Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende

ALCOHOL RECTIFICADO,

clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino,
y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

GANGA

Se realiza una partida de Aceitunas manzanilla, superior, llegadas en el vapor *Apóstol*, á precio bastante económico.

Dirijirse á la calle de la Candelaria, establecimiento conocido por

Cabo de serenos.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

Sol núm. 6

Viruta de madera

clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

Aureliano Yanes.

968-10

ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte.

Prontitud, esmero y economía.

LA COMPAÑÍA FABRIL
"SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Cerveza marca CORONA, clase superior, almacén de Santiago
Feria, 23, Castillo, 23.

al ser de día estéis en disposición de partir. Me entrego por completo á vuestro celo y á vuestra prudencia. Si quereis llevar más criados que Susana podeis hacerlo. Marchad. Pensad en todo y ocupáos hasta de los menores detalles, sin olvidar que os confío mi linda hija.

Marcial bajó la cabeza en señal de respetuoso asentimiento y salió.

El marqués le llamó.

—Amigo mio—le dijo, hacedme el favor de decir á la marquesa y á mi hija que las espero; quiero darles la fatal noticia.

* *

Aquella noche, después de prevenir al marqués que no podía asistir á la comida, Marcial salió del palacio y subió por la calle de Saint-Dominique en dirección á la de Saints-Péres.

Iba, como de costumbre, vestido de negro.

Envuelto en una ancha capa que le cubría el rostro, tal vez para guarecerse del frío, tal vez para no ser conocido, cubriera la cabeza con un sombrero de anchas alas calado hasta las cejas, anduvo con rápido paso hasta llegar á la calle Mazarine, en que se detuvo.

Esta calle estaba completamente desierta á aquella hora.

Dos ó tres faroles, colocados á gran distancia uno de otro, no bastaban para combatir las opacas tinieblas, cuya densidad aumentaba la espesa niebla que empezaba á dominar los barrios próximos al Sena.

Echó en derredor suyo una mirada investigadora y recelosa para asegurarse de que no llegaba ningún ruido sospechoso.

El silencio y la soledad debieron tranquilizarle, porque un momento después emprendió de nuevo la marcha.

Anduvo unos cincuenta pasos y se detuvo.

Pero esta vez fué frente á una puerta pequeña, estrecha y baja.

Llamó. La puerta se abrió.

Después de haber recorrido un pasillo negro é infecto, Marcial llegó á la portería de la casa.

El portero entreabrió el ventanillo y con voz desagradable preguntó:

—¿Qué se ofrece?

—Una luz y la llave de mi cuarto, Andrés—respondió Marcial.

—¿Cómo! ¿sois vos, señor Fabuleux?—exclamó el portero; —ya no me acordaba de vos; ¡hace tanto tiempo que no os he visto! ¿Cómo vá, señor Fabuleux?

—Muy bien—contestó Marcial, sin manifestar la menor extrañeza por el nombre que acababa de darle el portero.

—Me alegro—repuso éste último;—no hace un cuarto de hora que le estaba diciendo á mi esposa...

Marcial le interrumpió diciendo:

—¿He tenido alguna carta?

—Sí, señor, hay dos.

—Dádmelas.

—Aquí las tenéis, con la llave del cuarto y la palmatoria.

—¿No ha venido nadie á preguntar por mí?

—Dispensad, ha venido alguien.

—¿Quién?

—Un amigo vuestro; aquel que tiene los bigotes rubios, que jura y que siempre está fumando. Tiene un nombre tan raro.

—¿Trabucos?

—Precisamente. Vino anteayer y volvió ayer; pareció contrariarle mucho el no encontraros, pues juraba que daba miedo.